

Los principales proveedores de HERGOSILLERIA que pueden provocar impactos ambientales son los Talleres de fabricación de acabado de estructuras o de maderas, como cromado y barnizado de carcasas de madera y los transportistas.

Se presenta una relación de los aspectos ambientales generados.

COMPROMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES/CONTRATISTAS	
ACTIVIDAD REALIZADA	Talleres de fabricación
ASPECTOS AMBIENTALES	
RESIDUOS: envases vacíos contaminados, absorbentes, etc, residuos urbanos: restos de material, etc.	
EMISIONES: combustión de los vehículos	
RUIDO: ruido propio de la actividad y maquinaria empleada	
SUELO: No Aplica	
CONSUMOS: electricidad, agua y materias primas	

COMPROMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES/CONTRATISTAS	
ACTIVIDAD REALIZADA	Transporte.
ASPECTOS AMBIENTALES	
RESIDUOS: No Aplica	
EMISIONES: combustión de los vehículos	
RUIDO: ruido propio de la actividad y maquinaria empleada	
SUELO: No Aplica	
CONSUMOS: Gasoil	

Se presenta una relación de las consideraciones ambientales generales para todos los proveedores/subcontratistas de HERGOSILLERIA.

CONSIDERACIONES GENERALES	
Es fundamental que las empresas que nos ofrecen sus productos y/o servicios adquieran el compromiso de prevenir y reducir los impactos ambientales con una actitud responsable frente al Medio Ambiente.	
PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES:	
✓	Obligación de cumplir con los Requisitos Legales aplicables en el desarrollo de la actividad.
✓	Obligación de Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de la actividad en las instalaciones de HERGOSILLERIA .
✓	Reducir en lo posible y de forma continua los impactos ambientales importantes que genere su actividad haciendo uso de unas buenas prácticas ambientales.
RESIDUOS	
✓	Los residuos serán segregados en origen.
✓	Los contenedores que los contienen estarán perfectamente identificados y etiquetados.
✓	Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos manteniendo un cuidado ambiental durante el manejo, transporte, preparación, utilización y eliminación final de los mismos fundamentalmente cuando se trate de residuos peligrosos.
✓	Retirada y adecuada gestión de los residuos generados en el desarrollo de la actividad, prestando especial atención a los residuos peligrosos que pudieran generarse.
✓	Los residuos urbanos o asimilables a urbanos serán gestionados en los contenedores municipales o gestores autorizados.
✓	Los residuos peligrosos serán gestionados por gestores autorizados.
EMISIONES, VERTIDOS, RUIDOS Y SUELOS.	
✓	Reducción de ruidos y olores.
✓	Evitar las emisiones al aire, suelo y agua.
✓	Prohibido realizar cualquier tipo de vertido de productos peligrosos que no esté autorizado.
✓	En caso de utilizar productos peligrosos de limpieza, no realizar vertidos de los mismos a la red de saneamiento que no esté autorizado en las especificaciones del producto.
CONSUMOS	
✓	Promover el uso racional de los recursos naturales y la minimización, reutilización y reciclado de los residuos.
✓	No malgastar el agua.
✓	Apagar las luces de aquellas instalaciones que no van a ser utilizadas.
✓	Realizar un uso controlado de la energía y de los combustibles.

Se presenta el tipo y grado de control sobre las subcontratas.

En HERGOSILLERIA, se realizará un control de sus servicios en función de las incidencias generadas. Anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección, el Responsable de Calidad y Medioambiente realiza un seguimiento de todos los proveedores y subcontratistas. Para ello, estudia entre otros parámetros: el precio, la calidad de los productos, las incidencias ocasionadas a lo largo del año (Devoluciones y No Conformidades) y la rapidez de respuesta. Dependiendo de las incidencias generadas puede considerar su deshomologación, prescindiendo de sus servicios.